

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto J6
▣ Juzgado de Paz▣

▣ **DECRETO 541/95**

TIGRE, 1º de junio de 1995

VISTO:

La Ordenanza N° 1700/95, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre, en Sesión Ordinaria del 23 de mayo de 1995, que textualmente se transcribe:

ORDENANZA

ARTICULO 1º Fíjase, de conformidad con lo establecido en el Art. 173 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y en la Resolución N° 81/95 del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Buenos Aires, la siguiente terna de postulantes a ocupar el cargo de JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE TIGRE:

1.1. WAGENER, ALBERTO RAUL

Documento: D.N.I. 8.255.464

Domicilio: Estrada 1058, Tigre.

1.2. TOCCO, GABRIEL PABLO

Documento: D.N.I. 17. 565.168

Domicilio: Rocha 221, Tigre.

1.3. FABRIS, RICARDO ARTURO

Documento: D.N.I. 16.949.272

Domicilio: Avda. libertador General San Martín 316, Tigre.

ARTICULO 2º Incorpórase como ANEXO I de la presente los formularios de los postulantes designados en el artículo anterior, debidamente diligenciados.

ARTICULO_3º Comuníquese al D.E. a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 23 de mayo de 1995.

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

DECRETA

ARTICULO 1º Promúlgase la Ordenanza Nº 1700/95.-

ARTICULO 2º Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3º Dese al Registro Municipal de Normas. Elévese a la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en cumplimiento de la Ley 10.571.

**FIRMADO: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno. Ricardo Ubieto, Intendente.
DECRETO N° 541/95**